

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ORDEN de 9 de agosto de 1989, por la que se adjudican las becas para la ordenación de los archivos municipales de Extremadura.*

Vista la Orden de 30 de marzo de 1989 (D.O.E. de 13 de abril) por la que se convocan becas para la Ordenación de los Archivos Municipales de Extremadura.

Vista la Propuesta presentada por el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural, de fecha 9 de agosto de 1989, para la concesión de dichas becas.

El consejero de Educación y Cultura,

#### RESUELVE:

Conceder una beca para la Ordenación de los Archivos Municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los siguientes aspirantes seleccionados:

Doña Eva Parra de la Calle.  
Don José Luis Solano Rodríguez.  
Doña María Lourdes Expósito Alburquerque.  
Doña María del Pilar Torres Vázquez.  
Doña Antonia Márquez Gabardino.  
Doña Angela de la Montaña Mejías Bermejo.  
Doña María del Carmen Calvo García.  
Doña Ana María Rodríguez Azcárraga.  
Doña María Inmaculada Blanco Ollero.  
Doña María Jesús Santiago Fernández.  
Doña Rosalía Lemus Barquero.  
Doña Matilde Hernández Herrera.  
Doña María de los Angeles Guisado Grijota.

Doña María Esperanza Díaz García.  
Don Juan Eugenio Pizarro Gallardo.  
Doña María del Pilar Casado Izquierdo.  
Doña María Bienvenida González González.  
Doña Margarita Nevado Vicente.  
Doña María Esperanza Calderón Villalba.  
Doña María Antonia García Vivas.

Asimismo, se relacionan otros veinte solicitantes con el carácter de suplentes de los primeros:

Doña Esther Aragón Serrano.  
Don Juan José Mendoza Ruano.  
Doña Joaquina Guisado Tena.  
Doña Antonia Tostado Díaz.  
Doña Martina Flores Caballero.  
Don Jesús María Sandin Antunez.  
Doña María Virtudes Rubio Martínez.  
Don José Antonio Morales Recio.  
Doña María Angeles Canelo Maya.  
Don Juan Carlos Durán Montes.  
Doña Inés Fernández Díaz.  
Doña María Gabriela Iglesias Domínguez.  
Doña María Isabel Machado Benitez.  
Doña Carmen Marchena García.  
Doña María Magdalena Moreno Alvarez.  
Doña María Montaña Paredes Pérez.  
Doña Consolación Dorado Solís.  
Doña Inmaculada Paniagua Sánchez.  
Doña Josefina Serván Corchero.  
Doña María del Carmen Solano Macías.

Mérida, 9 de agosto de 1989.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

Ilmo. Sr. Director General Patrimonio Cultural

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, corrección de errores de la Resolución de 1 de agosto de 1989, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de titulados superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 1 de agosto de 1989, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores

de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, inserta en el «Diario Oficial de Extremadura» número 61 de 3 de agosto de 1989, se transcriben las siguientes rectificaciones.

En Anexo I, Especialidad Letrado, Turno: Libre, página 1.160:

Suprimir: «Díaz Casares, Isabel; D.N.I. 76.006.109».

En Anexo I, Especialidad Jurídica, Turno: Libre, página 1.160:

Añadir: «Díaz Casares, Isabel; D.N.I. 76.006.109».

Mérida, 10 de agosto de 1989.

El Director General de la Función Pública,  
P.D. (Orden de 14-6-89, D.O.E. n.º 47)  
PEDRO OLMOS DIA